

# CCOO Federación Servicios



## Carta del Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos contra las patentes de software

---

El secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos pide que las patentes no se extiendan a los procedimientos intelectuales

---

John Monks rechaza el borrador de directiva de la UE sobre las patentes de software  
Madrid, 15 de septiembre de 2003

El secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), John Monks ha remitido una carta al Comisario de Política Interior de la Comisión Europea en la que le transmite su preocupación respecto a la Directiva sobre Patentabilidad de las Invenciones Implementadas en Ordenador que se votará en el Parlamento Europeo el 22 de septiembre. Para John Monks la directiva "abandona los márgenes competitivos y el incentivo innovador que Europa tiene sobre los EEUU debido a la ausencia de la patentabilidad ilimitada, mientras que en el actual clima económico, Europa ya tiene grandes dificultades para competir en los mercados mundiales..

En su carta, John Monks considera difícil que la UE pueda liderar el mundo mediante una economía basada en el conocimiento (como se acordó recientemente en Lisboa) "si permitimos a nuestros competidores de EEUU y Japón que destruyan nuestros recursos intelectuales (las patentes de software son monopolios sobre la utilización de las ideas) importando los errores legales y económicos de los países con los que queremos competir". Monks advierte, además, del daño que la directiva puede causar al empleo en el sector europeo de las TCI, como ya han recordado los sindicatos europeos.

Después de analizar las consecuencias de la directiva, John Monks solicita en su carta:

El rechazo del borrador de directiva porque es básicamente deficiente

Que la Comisión lleve a cabo un análisis económico que considere adecuadamente las posibles consecuencias de las patentes de software para los creadores de software europeos, las empresas de TCI, los trabajadores y los usuarios informáticos

La creación de una ley sui generis que controle la innovación material

Que las patentes no se extiendan a los procedimientos intelectuales

Que la OEP vuelva a alinearse con la norma actual  
Texto de la carta.

A la atención de  
Frits BOLKESTEIN

Comisario  
DG Política Interior  
Comisión Europea  
Av. de Cortenbergh, 107  
BRUSELAS

Estimado Comisario,

Quisiera, por la presente, transmitirle la preocupación de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de sus organizaciones afiliadas respecto a la Directiva sobre Patentabilidad de las Invenciones Implementadas en Ordenador, que se votará en el Parlamento Europeo el 22 de septiembre.

Tememos que el proyecto de legislación actual pudiera tener serios efectos perjudiciales sobre la innovación, el crecimiento y la competitividad europea, animando a las grandes empresas a desarrollar un arsenal de patentes que podrían utilizar para defenderse de la competencia de las pequeñas empresas. Además, este daño a la industria de software europea tendrá también un impacto evidente en el empleo en el sector europeo de TCI, que preocupa especialmente a los sindicatos europeos.

La directiva abandona los márgenes competitivos y el incentivo innovador que Europa tiene sobre los EE.UU. debido a la ausencia de la patentabilidad ilimitada, mientras que en el actual clima económico, Europa ya tiene grandes dificultades para competir en los mercados mundiales.

La Unión Europea acordó recientemente en Lisboa que quiere liderar el mundo en 2010 mediante una economía basada en el conocimiento. Esto será difícil de lograr si permitimos a nuestros competidores de EE.UU. y Japón que destruyan nuestros recursos intelectuales (las patentes de software son monopolios sobre la utilización de ideas), importando los errores legales y económicos de los países con los que queremos competir.

Las empresas de TCI y los creadores europeos son capaces de competir siempre que no se les obligue a superar los obstáculos legales. En este contexto, es muy sorprendente que la UE parece orientarse hacia una directiva diseñada para los EE.UU. y las grandes multinacionales, que descuida las recomendaciones de una aplastante mayoría de destacados expertos, de grandes y pequeñas empresas (de software) europeas y de la opinión pública.

Dada la ausencia de cualquier informe en profundidad sobre el impacto de la directiva de patentes, es difícil ver cómo puede adoptarse una decisión para seguir adelante con ella tal como está.

Además, el conocido historial de abusos y malos usos en la Oficina Europea de Patentes (OEP) debería situar al Parlamento Europeo en una posición aún más recelosa a la hora de permitir que el proyecto de directiva siga adelante.

Por todo ellos, solicitamos:

El rechazo del borrador de directiva porque es básicamente deficiente;  
Que la Comisión lleve a cabo un análisis económico que considere adecuadamente las posibles consecuencias de las patentes de software para los creadores de software europeos, las empresas de TCI, los trabajadores y los usuarios informáticos;  
La creación de una ley sui generis que controle la innovación inmaterial;

Que las patentes no se extiendan a los procedimientos intelectuales;

Que la OEP (Oficina Europea de Patentes) vuelva a alinearse con la norma actual.

Sinceramente suyo,

John Monks  
Secretario General

---

2019 © CCOO SERVICIOS.